

D. JUAN JUDEL CARBALLA, con DNI: 45.277.942-G, GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, (E.M.V.I.S.M.E.S.A.), domiciliada en Melilla, C/ Avda. Minas del Rif nº 3 inscrita en el Registro Mercantil de Melilla al tomo 46 del libro de Sociedades, folio 52, hoja registral ML-197, inscripción 1ª y provista de Código de Identificación Fiscal número A29955234

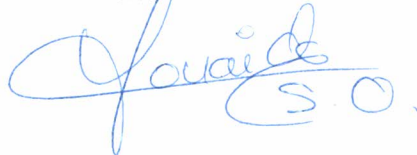
C E R T I F I C A

Que el Consejo de Administración de EMVISMESA convocado en tiempo y forma y celebrado el día 11/05/2021, (Acta pendiente de aprobación), con quorum suficiente, aprobó por UNANIMIDAD de los asistentes y representados (el total de los miembros del Consejo de Administración), la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del “SERVICIO DENOMINADO “**REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN EDIFICIO DE 66 VIVIENDAS DE V.P.O, GARAGES Y TRASTEROS EN PARCELA 8 DE LA UA-42 – CUARTEL GABRIEL DE MORALES – EN MELILLA**” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD DE CRITERIOS” a la empresa **SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.**, por ser la oferta que ha obtenido mayor valoración, (87,18 puntos sobre 100), siendo el importe de la misma de **59.999,99 €**, más **IPSI**.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con el Vº Bº de la Presidente del Consejo de Administración de EMVISMESA, se expide el presente en Melilla, a once de mayo de dos mil veintiuno.

Vº.Bº.

La Presidente



Fdo.: Yonaida Sel-Lam Oulad